

JUEVES
 Octubre 13 de 1983
 Precio del Ejemplar
S/.8,00

expreso

el diario de la vida nacional

Jueves 13 de Octubre de 1983

expreso

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "CHEMLOK DEL ECUADOR S.A."

1.- **CÉLEBRACION, Villacís Gómez, casado, APROBACIÓN E ecuatoriano; Manuel Amadeo Treviño Alba, casado, INSCRIPCION.- la escritura ecuatoriano; y María Inmaculada Campelo López, pública de constitución simultánea de la compañía "CHEMLOK DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de julio de 1983, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil abogada Melva Rodríguez de Verduga; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución N° IG-CA-83-1463 de Octubre 3 de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N° 1.170 L de I. el 10 de Octubre de 1983.**

2.- **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Domingo Caballero Martín, ecuatoriano por naturalización, casado; ingeniero químico Héctor Ricardo Echeverría Vaca, casado, ecuatoriano; ingeniero comercial Jorge Secundino Villacís Gómez, casado, ecuatoriano; Manuel Amadeo Treviño Alba, casado, ecuatoriano; y María Inmaculada Campelo López, ecuatoriana, soltera; los comparecientes actúan por sus propios derechos y se encuentran domiciliados en Guayaquil.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denomina "CHEMLOK DEL ECUADOR S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es dedicarse a la elaboración, fabricación, transformación, acondicionamiento, manipulación y envase de productos químicos para limpieza y mantenimiento industrial, edificios, hospitales, hoteles, instituciones y uso en general. La fabricación de detergentes y otros

productos de limpieza y mantenimiento de edificios, así como dispensadores.- La Compañía podrá elaborar los productos de este objeto en sus propias plantas industriales y mediante concesión de licencias a otras plantas industriales y por cuenta propia en instalaciones de otras industrias; pudiendo importar, exportar, vender, comprar y distribuir materias primas, productos intermedios y terminados, y maquinarias para el desarrollo de su fin social.- La compañía podrá representar a empresas nacionales y extranjeras, y podrá como medio para el cumplimiento de sus fines a realizar, celebrar y ejecutar todos los actos y contratos que tengan relación con el objeto de la Compañía.

6.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.4.000,00 y en especie S/.498.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/.498.000,00 en el plazo de doce meses. El accionista que paga en especie es el señor Domingo Caballero Martín.

8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.-** El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Domingo Caballero Martín, ingeniero químico Héctor Ricardo Echeverría Vaca, ingeniero comercial Jorge Secundino Villacís Gómez, Manuel Amadeo Treviño Alba y María Inmaculada Campelo López.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, Octubre 11 de 1983

Ab. José Antonio Paulson Gómez
 Secretario General Encargado